



CARTILLA DE ORIENTACIÓN

Dirección General de Control y Supervisión de
Comunicaciones

“CONSULTA DE HOMOLOGACIÓN”

Para realizar una **Consulta de Homologación** de un Equipo o Aparato de Telecomunicaciones, previamente deberá verificar en la página web del MINISTERIO <http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/control/homoequi.htm> si cuenta o no con Certificado de Homologación.

Llenar su solicitud dirigida al Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones, (según Formulario N° 002/29.01)

Puede adjuntar las especificaciones técnicas A y/o B en documento o en archivo digital según corresponda:

- A Especificaciones Técnicas de los parámetros de interconexión a la red pública de telefonía (Tipo de señalización; Marcación mediante; Indicador de llamadas; Impedancia; Puertos; Velocidad de operación; Protocolos; Modulación/Demodulación; Sensibilidad de recepción.)
- B Especificaciones Técnicas de los parámetros técnicos de radiofrecuencia (RF), (Banda de frecuencia de operación; Potencia de transmisión; Estabilidad de frecuencia; Tipo de Modulación; Sensibilidad de Recepción; Emisión de Espureas/Armónicas; y/o el código de identificación de la FCC (Federal Communications Commission) de Estados Unidos)

NOTA:

- * Los formularios serán proporcionados por el Módulo de Atención al Ciudadano, así mismo podrá descargarlos del Portal del MTC:
<http://www.mtc.gob.pe/portal/comunicacion/control/homoequi.htm>
- * La documentación será presentada en la Sub Dirección de Control Documentario (Mesa de Partes) sede central del MTC, sito en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima.
- * Por cada equipo a consultar, deberá presentar un formulario.

!!! Estamos para servirle mejor !!!
GRACIAS

VISITENOS EN

www.mtc.gob.pe



Oficina de Atención al Ciudadano
y Gestión Documental
Jr. Zorritos N° 1203 - Lima
Teléfonos: (+511) 615-7900